

Promedio Recuperado

Es el promedio obtenido por el aspirante a Beca Nacional, durante el periodo escolar inmediato anterior al que esté cursando, el cual debe ser igual o mayor a 8.0 (ocho), y que sea estudiante regular (no contar con asignaturas reprobadas) en el programa de posgrado al que será postulado en la presente convocatoria.

Las asignaturas acreditadas en los periodos escolares cursados, deberán corresponder al número total de asignaturas que se establecen en la estructura curricular por periodo del programa de posgrado registrado en el PNPC.

